

Santiago, 30 de Abril de 2020

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

## Ref.: Informa Hecho Esencial

De nuestra consideración:

En conformidad a lo dispuesto en la Circular N° 991 y la Norma de Carácter General N° 30, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero, comunico a usted, en calidad de hecho esencial y relevante, que en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 30 de abril del año en curso, se discutió y acordó por unanimidad de los accionistas presentes, lo siguiente:

- 1.- Aprobar la Memoria y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio comercial terminado el 31 de diciembre de 2019;
- 2.- Aprobar la Política de Distribución de Dividendos de la Sociedad, así como los procedimientos a utilizarse en la distribución de los mismos;
- 3.- Aprobar el Informe de los Auditores Externos Ernst & Young del ejercicio comercial terminado el 31 de diciembre de 2019;
- 4.- Elegir como Auditores Externos de la sociedad a la firma PriceWaterhouseCoopers Consultores, Auditores S.p.A., para prestar los servicios de auditoría externa en el ejercicio 2020;
- 5.- Se dejó constancia de las operaciones entre partes relacionadas, que tuvieron lugar durante el ejercicio 2019, debidamente incluidas en los estados financieros y memoria de la Sociedad.
- 6.- En atención a la renuncia de los directores señores Rodrigo Hizpeter Kirberg, Jorge Ergas Heymann, Jorge Beffermann Rettig, Eduardo Garnham Leniz y Ezequiel Klas, el 30 de diciembre de 2019, esta Junta se pronunció acerca de la renovación total del Directorio de Banchile Seguros de Vida S.A. en los siguientes términos:  
Directores Titulares a los señores (i) Marcos Gunn; (ii) William Stone; (iii) Roberto Hidalgo; (iv) José Sosa y (v) Mario Valdes-Lora, y como sus respectivos suplentes a los señores (i) Ulisses Soares; (ii) María Pía Muñoz; (iii) Leonardo Sánchez; (iv) Vivianne Sarniguet Kusmanic y (v) James Sharkey, respectivamente. Se deja constancia de que los directores titulares y suplentes durarán en el ejercicio de sus funciones hasta la Junta Ordinaria de Accionistas que deba celebrarse dentro del primer cuatrimestre del año 2023.
- 7.- Que los avisos de citación a juntas de accionistas, así como también cualquiera otra actuación o información social que por cualquier causa deba publicarse, serán publicados en el diario electrónico “Cooperativa”, y si por cualquier causa éste dejare de circular o su circulación fuere suspendida, las publicaciones se efectuarán en el Diario Oficial;
- 8.- Se designó a las clasificadoras de riesgos Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda. y Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda., para que actúen como clasificadores de riesgo de la Sociedad hasta la próxima Junta Ordinaria de accionistas.

Sin otro particular saluda atentamente,

  
**Mario Catrileo Duque**  
Gerente Técnico  
**Banchile Seguros de Vida**